



Autoridad  
Portuaria  
**Guayaquil**

# 2016 | Informe De Gestión



## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de la normativa de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Autoridad Portuaria de Guayaquil, presenta a la ciudadanía en general el ejercicio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, correspondiente al periodo 2016.

La Constitución de la República del Ecuador, Artículo 83, numeral 11; determina como deber de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley”.

La misma Constitución, Art.204, señala que el Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

En consecuencia, (Art.208) determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas de las Instituciones y Entidades del Sector Público o que manejen fondos del Estado, y que constan en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Es un derecho ciudadano solicitar Rendición de Cuentas a las instancias obligadas, la misma que se realizará una vez al año y al final de la gestión. Para el acto de Rendición de Cuentas deben estar involucrados autoridades, funcionarios o sus representantes legales y la ciudadanía.

Bajo estos preceptos Autoridad Portuaria de Guayaquil, presenta su informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Autoridad Portuaria de Guayaquil, institución adscrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), con domicilio en la Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Ximena, en la Av. De la Marina – Puerto Marítimo de Guayaquil;

Actualmente cuenta con 59 años de vida institucional, tiempo durante el cual la entidad ha desarrollado una infraestructura adecuada para el desarrollo del comercio internacional, y ha generado nuevos proyectos como el Puerto de Aguas Profundas en Posorja. El proceso de modernización en que ha tenido el puerto de Guayaquil,

---



así como su privilegiada ubicación geográfica, han permitido que se convierta en uno de los puertos más competitivos de la región, aportando positivamente al desarrollo del Comercio Exterior del país.

La cobertura de Autoridad Portuaria de Guayaquil es a nivel distrital y cumple su labor como Ente de control de las actividades concesionadas, vigilando dentro de su jurisdicción que las Operadoras de Servicios Portuarios, así como las Concesionarias cumplan con lo establecido en los respectivos permisos y contratos de concesión.

Teniendo como representante legal al Mgs. Xavier Guerrero, en calidad de Gerente, presenta este documento que resume las actividades y logros más relevantes que enmarcaron la gestión de la institución de enero a diciembre del 2016.

## 1. GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERATIVA

La Dirección de Gestión de Seguridad Operativa, cuenta con 2 áreas (Operaciones y Seguridad Física) para lo cual a continuación se presentan las actividades de cada una:

### 1.1 OPERACIONES

El Departamento de Operaciones de APG realiza tareas de trabajo en el día a día, las cuales se basan principalmente en:

- 1. El control documental y monitoreo de la navegación** de ingreso o salida del Puerto de Guayaquil de las embarcaciones.
- 2. La supervisión de la prestación de los servicios portuarios** que presta la entidad en forma directa e indirecta a las naves en la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

### **CONTROL Y MONITOREO DEL TRÁFICO MARÍTIMO:**

Según la Norma vigente el Control del Tráfico Marítimo lo realiza la Capitanía del Puerto en coordinación con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, la función principal del Departamento de Operaciones es la de mantener la Supervisión de las embarcaciones con un TRB superior a 500 toneladas, que navegan en el Canal del Morro y en el río Guayas, LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS del año; reportando a tiempo a las autoridades competentes las novedades que ocurran durante el tránsito de las embarcaciones, en las ayudas a la navegación, accidentes o incidentes marítimos, eventos de contaminación ambiental, delincuencia marítima, presencia de bajos fondos, secuencia de maniobras en las distintas terminales públicos y privados, asistencia de servicios de remolcadores y practicaje, servicio de lanchas, etc.; con el propósito de que se tomen las medidas que ameriten en cada caso.

Para proceder con este control, APG dispone de tres estaciones de monitoreo localizadas en Guayaquil, Data y Puna, en donde laboran 15 Operadores; 8 en la estación Guayaquil, 4 operadores en la estación y 2 operadores en la estación, lo cual constituye la base para establecer los datos estadísticos de las naves que han recalado al Puerto de Guayaquil, a terminales públicos y privados, datos que son utilizados para la facturación de los ingresos de la Entidad y sirve como apoyo para las Autoridades del sector Marítimo-Portuario.

---

## **SUPERVISION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS NAVES:**

El Departamento de Operaciones de la APG supervisa que los servicios portuarios sean prestados de forma segura y eficiente respetando las leyes y reglamentos vigentes así como los Acuerdos Internacionales de los cuales el País es signatario.

Entre los servicios portuarios que se prestan a las naves y que no han sido concesionados existen los siguientes:

### **A. Prestación de forma directa:**

- Uso de facilidades de Acceso – Tasa USD\$ 0.1757 x TRB (USD\$. 0,16 para Cabotaje)
- Uso de Fondeaderos – Tasa – Tasa USD\$ 2.00 x metro eslora x Día
- Apoyo al Practicaje (Control de Tráfico Marítimo) - Tasa USD\$ 0.0295 x TRB

**Actividades de Apoyo al Practicaje:** En las instalaciones de DATA-VILLAMIL se desarrollan las actividades de Apoyo al Practicaje, que permiten complementar el Servicio Portuario de Practicaje, estas actividades son:

- Hospedaje del práctico.
- Utilización de los muelles fijo y Flotante para embarcarse y desembarcarse.
- Utilización de las lanchas de transporte hacia y desde los buques.
- Utilización de las comunicaciones de las estaciones de Data, Guayaquil y Puná.

Para el desarrollo de las actividades mencionadas se realizan las siguientes tareas:

- Mantenimiento y Control de la casa de hospedaje.
- Mantenimiento y control de los muelles fijo y flotante.
- Provisión de dos lanchas de transporte de práctico.
- Mantenimiento y Control de las estaciones de radio de Guayaquil, Data y Puná

La tarifa que se factura a las Agencias Navieras es de USD 0.0295 por TRB.

A continuación se aprecia el total de maniobras de prácticos realizadas de Enero a Diciembre del año 2016.

---



MES	EMBARQUES	DESEMBARQUES	ADICIONALES	TOTAL MANIOBRAS (PRACTICOS)
ENERO	254	264	103	621
FEBRERO	236	240	116	592
MARZO	250	247	113	610
ABRIL	230	247	106	583
MAYO	243	239	104	586
JUNIO	232	224	98	554
JULIO	224	223	111	558
AGOSTO	238	232	104	574
SEPTIEMBRE	210	212	99	521
OCTUBRE	230	230	102	562
NOVIEMBRE	230	207	94	531
DICIEMBRE	256	254	103	613
TOTAL	2833	2819	1253	6905

## B. Prestación en forma indirecta a través de Operadores Portuarios mediante el otorgamiento de

### “Permisos de Operación:

- Remolcadores
- Practicaje

Cabe indicar que para los servicios prestados de manera indirecta, en las Normas que regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador, se establece que la prestación de los servicios portuarios por delegación a la iniciativa privada, será dada por personas jurídicas previamente matriculadas en la Autoridad Portuaria Nacional, que deberán obtener la matrícula de Operador Portuario de Buque (OPB) en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial – SPTMF y para operar deben obtener el Permiso de Operación de parte de la entidad portuaria responsable de la jurisdicción.

### El Servicio de Remolcaje.-

- Japina S.A. (con 2 remolcadores)
- Sagemar S.A. (Con 4 remolcadores)
- Ecu aestibas S.A. (Con 3 remolcadores)

La Tarifa máxima autorizada por APG para el cobro por parte de los OPB a los Armadores de los buques directamente o a través de los Agentes Navieros es de USD\$ 0.145 por TRB x maniobra con la utilización de uno o dos remolcadores.

**El Servicio de Practicaje.**- Este servicio es ejercido por profesionales que acreditan la matrícula de práctico y que por su formación son ex oficiales de la Marina de Guerra u oficiales de la Marina Mercante que han cumplido con los requisitos exigidos por la Autoridad Marítima. Actualmente existen **42 prácticos** enrolados en **9 OPB autorizados** para la prestación del servicio:

- Ciseni (con 10 prácticos)
- Channel Pilot (con 2 prácticos)
- Ecuadorian Pilot (con 16 prácticos)
- Guayaquil Pilot (con 3 prácticos)
- Merchant Marine Pilot S.A. (con 4 prácticos)
- Myapor Pilot (con 2 prácticos)
- Pacífico Pilot (con 2 prácticos)
- Pegasus Pilot (con 1 práctico)
- Sernapra S.A. (con 2 prácticos)

La tarifa máxima autorizada por APG para que el OPB pueda facturar por la prestación del servicio al Armador del buque directamente o a través de su Agente Naviero es de USD 0,035 por TRB.

La prestación de los servicios antes mencionados (Remolcaje y Practicaje) incluye su organización, dirección y control involucrando actividades complementarias de gran importancia como son:

- Dragado del canal (Contrato con SEDRA).
- Mantenimiento de las Ayudas a la Navegación (Contrato con INOCAR).
- AIS – Sistema de identificación de buques.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y DEL MONITOREO DEL TRÁFICO MARÍTIMO:**

- Verificación de Solicitud de Entrada de Buques y zarpes – Tráfico Internacional y Cabotaje.
  - Verificación de Documentación habilitante.
-

- Autorización de Ingreso y salida de las naves a la jurisdicción de APG.
  - Verificación de la asignación del Registro Portuario.
  - Registro de naves que Recalan por primera vez (Ship's Particulars, Certificado de Tonelaje e Informe de Seguridad)
  - Monitoreo de actualización de ETA y otros cambios en planificación portuaria.
  - Coordinación de maniobras (Tráfico Internacional y de cabotaje) en los canales de la jurisdicción: zarpes, atraques, cambios de banda, cambios de muelle, reabastecimiento de combustible, etc.
  - Coordinación con Remolcadores y Prácticos en las distintas maniobras.
  - Monitoreo de arribos y zarpes.
  - Reporte de las maniobras realizadas por los prácticos y por OPB.
  - Reportes diarios a la Autoridad Marítima sobre las novedades existentes en el tráfico.
  - Reportes diarios al INOCAR sobre las novedades existentes en el balizamiento.
  - Reportes diarios a la Autoridad Marítima sobre naves de cabotaje sin práctico con la utilización de Capitán Autorizado.
  - Reportes diarios a la Autoridad Marítima sobre maniobras en terminales privados de la jurisdicción incluyendo prácticos y remolcadores.
  - Reportes diarios a la Autoridad Marítima de las naves existentes en los terminales públicos, privados y fondeaderos de la jurisdicción.
  - Verificación diaria de los boletines de tráfico ( Información Pública )
  - Supervisión de la actividades que se desarrollan en Data- Villamil
  - Supervisión de las Estaciones de radio y comunicaciones de Data , Puná y Guayaquil
  - Supervisión del Servicio Portuario de Practicaje en cumplimiento del Reglamento de Practicaje, Normas que regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador y del reglamento de Operaciones de APG.
  - Supervisión del Servicio Portuario de Remolcadores en cumplimiento de las Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador y el Reglamento de Operaciones de APG.
  - Supervisión de los Remolcadores autorizados a laborar en la jurisdicción.
  - Coordinación con la División de Seguros en hechos relacionados a accidentes que involucran activos de APG y embarcaciones dentro de la jurisdicción.
-



- Coordinación con el Departamento Técnico en hechos relacionados a ayudas a la navegación, batimetrías, dragado.
- Ingreso de información en el Módulo de Movimientos de Naves para la facturación: Número de Registro del Buque, Nombre de la Agencia representante, Nombre del OPB de Practicaje, Nombre del OPB de Remolcadores, Personal que utiliza lanchas en Data en viajes extras.
- Cierre diario de Naves (incluye todos los movimientos que una nave realizó en la jurisdicción durante su estadía)
- Reporte mensual al Departamento Financiero de las naves con estadías superiores a 30 días.
- Coordinación con el departamento Financiero en la atención a reclamos de facturas emitidas a los distintos usuarios ya sean agentes navieros u OPB en aplicación de la Normativa Tarifaria vigente.
- Coordinación con SPTMF, CAPUIL e INOCAR en los asuntos relacionados a regulaciones de tráfico marítimo en los canales de la jurisdicción.
- Coordinación con SPTMF, CAPUIL, GUARDACOSTAS, en los hechos relacionados a reportes de que involucran al Código de Policía Marítima ocurridos en los canales de la jurisdicción (asaltos, robos, abordajes, etc.).
- Coordinación con CAPUIL, SUINSA en asuntos relacionados a contaminación ambiental y derrame de hidrocarburos ocurridos en los canales de la jurisdicción.

## 1.2 SEGURIDAD FÍSICA:

La función básica de Seguridad Física y que se la efectúa diariamente las 24 horas del día, los 365 días del año, es la de Supervisar el desarrollo de las actividades que realiza la Empresa de Seguridad (Privada) contratada para ejercer el control, vigilancia y seguridad del personal, bienes e instalaciones de la Autoridad Portuaria de Guayaquil localizadas en las áreas no concesionadas por la entidad además de colaborar con el control de ingreso de vehículos al recinto portuario.

- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad física en el área no concesionada.
  - Conceder previo análisis y revisión a las respectivas solicitudes, los permisos de ingreso temporal o permanente en el área no concesionada.
-

- Controlar y supervisar el desempeño profesional del personal de la empresa contratada para la seguridad física de APG.
- Reportar o comunicar a la contratista de seguridad y vigilancia, cualquier novedad en cuanto al desempeño profesional del personal de guardia de seguridad.
- Atender las novedades que surjan en caso de cometimiento de actos ilícitos y delictivos en el área no concesionada, para lo cual se coordina las acciones a tomar directamente con las autoridades competentes, así como la con la empresa de seguridad que brinda el servicio en APG.
- Reportar a las Direcciones competentes (Técnico y Administrativo) las novedades de daños a la infraestructura o equipos del área no concesionaria.

## 2. GESTIÓN TÉCNICA

Autoridad Portuaria de Guayaquil, a través de la operación de su Departamento de Gestión Técnica planifica, administra y fiscaliza, la ejecución de diversos proyectos de interés institucional de los cuales se obtienen obras que generan beneficios a distintos sectores, principalmente al comercio exterior.

### 1) Contrato Nro. 31-2013, para el “Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil”

El 15 de agosto de 2013 se suscribió entre Autoridad Portuaria de Guayaquil y el Servicio de Dragas (SEDRA), Órgano Ejecutor de la Dirección General de Intereses Marítimos, el Contrato No. 31-2013 para la prestación del servicio: “Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil”, por un valor de USD \$ 47'602.796,38 más IVA y por un plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del anticipo.

### DATOS DEL CONTRATO

<b>Contrato:</b>	31-2013
<b>Servicio:</b>	Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil
<b>Contratista:</b>	SERDRA, (Servicio de Dragas)
<b>Fiscalizador:</b>	Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) a partir del 05 de septiembre de 2014
<b>Valor del Contrato:</b>	USD \$ 47'602.796,38 más IVA
<b>Plazo:</b>	5 años a partir de la entrega del anticipo
<b>Etapas de ejecución:</b>	2 Etapas.- 1 Dragado masivo - 2 Dragado de mantenimiento.
<b>Fecha de suscripción:</b>	15 de agosto de 2013

<b>Fecha de entrega del anticipo:</b>	18 de septiembre de 2013
<b>Anticipo 20%:</b>	USD \$ 9'520.559,27
<b>Fecha de finalización:</b>	17 de septiembre de 2018

El plazo para la ejecución del contrato 31-2013 está dividido en 2 etapas:

#### **Etapas 1:**

De apertura, actividades de dragado masivo para obtener la profundidad en el canal de navegación que es de 9,60 metros respecto al MLWS, a partir de la Boya de Mar (exceptuando el área de roca, ubicada e identificada con la boya No. 8 A), hasta la boya No. 80, con un plazo de ejecución de 9,5 meses

#### **Etapas 2:**

De mantenimiento y conservación de la profundidad en el canal de navegación que es de 9,60 metros respecto al MLWS, a partir de la Boya de Mar (exceptuando el área de roca, ubicada e identificada con la boya 8 A), hasta la boya No. 80, y con un plazo de ejecución de 50,5 meses, conforme al Cronograma Valorado de Trabajo Reprogramado 02, aprobado según resoluciones de Directorio de APG PD-008-2014 y PD-009-2014, e inició inmediatamente después de concluida la Etapa 1, sin perjuicio de la suscripción del Acta Entrega Recepción Parcial.

El 30 de junio de 2014, concluyó la primera etapa de dragado masivo y a partir del 01 de julio de 2014 inició inmediatamente la etapa 2, la cual se encuentra en ejecución.

A continuación se presenta un resumen general de los trabajos ejecutados:

Descrip.	Un.	Cantidad Contr.	Precio Un. \$	Precio total	Costo Ejecutado	%
<b>ETAPA 1 Dragado masivo</b>	m <sup>3</sup>	1'750.000,00	\$ 6,25	\$ 10'937.500,00	\$ 10'937.500,00	100,00
<b>ETAPA 2 Dragado mantenimiento</b>	Mes de servicio	50,5	\$ 678.986,97	\$ 34'288.841,99	13'579.739.40	39.60

En la actualidad SERDRA se encuentra dragando el sector conocido como barra interna del Canal de navegación, entre las abscisas 56+000 a 57+500, a la altura de las boyas 46 a 48, de forma satisfactoria cumpliéndose con las profundidades adecuadas en las zonas consideradas críticas.

### **Resumen de actividades realizadas en el 2016, contrato # 31 - 2013**

El dragado se realiza actualmente en el entorno de las boyas 45/46 hacia la boya 48, alternativamente tanto por la banda de estribor como por babor, este trabajo lo ejecuta la draga Nueva Loja. A partir del mes de septiembre de 2016 se incorpora al proceso de dragado la draga Francisco de Orellana, dragando cada una por una de las bandas.

Con respecto al volumen dragado, debo indicar que el contrato estipula que para esta segunda etapa de los trabajos el avance no se cuantifica por volumen dragado sino por profundidad alcanzada. De acuerdo a las batimetrías realizadas por el INOCAR, la profundidad lograda, en promedio, está por encima de los 9,60 m MLWS.

#### **2) Contrato No. 22-2014. “Fiscalización Integral del Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil incluye Monitoreo y Auditoría Ambiental”**

Los trabajos de fiscalización del dragado fueron realizados provisionalmente por el Departamento Técnico de APG hasta que la Entidad contrate los Servicios de Fiscalización del dragado.

Para tal efecto la Entidad procedió a solicitar al Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) su pronunciamiento respecto de su interés en participar en un Proceso de Régimen Especial para la contratación del Servicio de Consultoría para realizar la “Fiscalización Integral del Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil incluye Monitoreo y Auditoría Ambiental”.

El Instituto Oceanográfico de la Armada mediante Oficio Nro. INOCAR-DIR-2014-1108-OF del 17 de julio del 2014, hace conocer a la Autoridad Portuaria de Guayaquil que la Institución (INOCAR) posee plataformas de investigación y equipos de última generación que le permiten realizar eficientemente levantamientos hidrográficos con fines de dragado, seguridad a la navegación, monitoreo ambiental y la verificación del

---

desplazamiento de sedimentos en suspensión. Además cuenta con el Personal Técnico certificado como hidrógrafos categorías “A” y “B”, ante organismos internacionales.

En consecuencia el Instituto Oceanográfico de la Armada manifiesta que están en capacidad de realizar los trabajos de “Fiscalización del Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil”, los mismos que se cumplirán con los más altos estándares de eficiencia y calidad.

### **DATOS DEL CONTRATO**

<b>Contrato</b>	<b>22-2014</b>
<b>Servicio:</b>	Fiscalización Integral del Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil incluye Monitoreo y Auditoría Ambiental
<b>Contratista:</b>	Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR
<b>Plazo:</b>	34 meses a partir de la suscripción del contrato
<b>Fecha de suscripción</b>	05 de septiembre de 2014
<b>Valor del Contrato</b>	USD \$ 2'599.177,62 más IVA
<b>Anticipo</b>	No hubo pago de anticipo
<b>Fecha de finalización</b>	04 de julio de 2017

El Contrato No. 22-2014, se firmó el 05 de mayo de 2014. En base a la información técnica recibida del Contratista y a la recabada por la Fiscalización, el INOCAR presenta informes mensuales de las actividades del dragado del canal de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil, en el que consta el análisis de la información correspondiente a los meses de fiscalización. Los informes mensuales incluyen el informe mensual de Monitoreo y Auditoría Ambiental.

### **Resumen de actividades realizadas en el 2016, contrato # 22 -2014**

Las actividades de Fiscalización realizadas por el INOCAR y su equipo de profesionales contratados para el efecto se ha venido realizando con normalidad, hasta los meses de abril, mayo del 2016, cuando manifestaron que debido a la falta de transferencia de recursos por sus trabajos realizados se encontraban impedidos de ejecutar el cien por ciento de las actividades de fiscalización, conforme lo establece el Contrato Nro. 22-2014.

Con fecha 15 de septiembre de 2016 el Administrador del Contrato acepta la suspensión temporal parcial de los servicios prestados, en virtud de los acuerdos mínimos propuestos en aras de no afectar la entrega

recepción de las actividades de dragado previstas en el Contrato Nro. 31-2013, para lo cual INOCAR deberá mantener los siguientes trabajos:

- 1.- Verificación Técnica de la batimetría que realiza el Servicio de Dragas de la Armada en el marco del Contrato APG-031-2013 del 15 de agosto de 2013.
- 2.- Elaborar el Informe Técnico de la componente batimétrica de la planilla presentada por el Servicio de Dragas de la Armada.
- 3.- Ejecutar la batimetría bimensual de la Barra Interna y Externa del canal de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.

Bajo estos acuerdos el INOCAR presenta los informes técnicos de las planillas del SEDRA aprobados y sus respectivos informes mensuales de actividades del dragado y los informes de Auditoría y Monitoreo Ambiental, hasta el mes de agosto de 2016. A partir del mes de septiembre la Fiscalización la asume el Dpto. Técnico con la colaboración del INOCAR en lo que respecta a las batimetrías para verificación de profundidades.

**3) Contrato No. 19-2015. “Mantenimiento y conservación de las ayudas a la navegación de los canales de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil”.**

Luego del proceso respectivo y mediante Resolución No.G-090-2015 del 11 de agosto de 2015, el Gerente de Autoridad Portuaria de Guayaquil, resolvió adjudicar el Contrato para la prestación del servicio de “Mantenimiento y Conservación de las Ayudas a la Navegación de los Canales de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil”, al Instituto Oceanográfico de la Armada, por el valor de USD \$ 2'656.968,82 más IVA, y por un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>Contrato</b>	<b>19-2015</b>
<b>Servicio:</b>	Mantenimiento y Conservación de las Ayudas a la Navegación de los Canales de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.
<b>Contratista:</b>	Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR
<b>Fiscalizador</b>	Dpto. Técnico de APG (Provisional)
<b>Valor del Contrato</b>	USD \$ 2'656.968,82 más IVA
<b>Plazo:</b>	12 meses a partir de la suscripción del contrato
<b>Fecha de suscripción</b>	31 de agosto de 2015

<b>Fecha de finalización</b>	31 de agosto de 2016
<b>Anticipo</b>	No hubo anticipo
<b>Ampliación de plazo</b>	3 meses
<b>Nueva fecha término</b>	30 de noviembre de 2016
<b>Segunda ampliación de plazo</b>	3 meses
<b>Segunda fecha término</b>	28 de febrero de 2017

El Contrato No. 19-2015 se firmó el 31 de agosto de 2015. La Fiscalización la ejerció el Departamento Técnico

### **CONTRATACIONES DE SERVICIOS 2016:**

1)

<b>Contrato:</b>	<b>018-2015</b>
<b>Detalle:</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE APG.
<b>Contratista:</b>	COMPAÑÍA CLIMASERVI (Ing. Pedro Macías)
<b>Monto:</b>	\$ 55.545,10
<b>Plazo:</b>	365 días
<b>Fecha suscripción:</b>	14 de agosto de 2015
<b>Fecha de Término:</b>	14 de agosto del 2016
<b>Estado Actual:</b>	Terminado

2)

<b>Contrato:</b>	<b>002-2016</b>
<b>Detalle:</b>	READECUACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA ELECTRICO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL
<b>Contratista:</b>	IELMESA S.A
<b>Monto:</b>	\$ 101.077,22
<b>Plazo:</b>	365 días
<b>Fecha suscripción:</b>	23 de mayo de 2016
<b>Fecha de Término:</b>	23 de mayo del 2017
<b>Estado Actual:</b>	Ejecución

3)

<b>Contrato:</b>	<b>010-2016</b>
<b>Detalle:</b>	MANTENIMIENTO DEL MUELLE FLOTANTE DE LA ESTACIÓN DE PRÁCTICOS EN DATAS VILLAMIL
<b>Contratista:</b>	EMPRESA JYMCA CONSULTORIAS Y SERVICIOS C.A. (JYMCA)
<b>Monto:</b>	\$ 78.689,55
<b>Plazo:</b>	365 días
<b>Fecha suscripción:</b>	05 de octubre de 2016
<b>Fecha de Término:</b>	05 de octubre del 2017
<b>Estado Actual:</b>	Ejecución

4)

<b>Contrato:</b>	<b>011-2016</b>
<b>Detalle:</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE APG.
<b>Contratista:</b>	SR. ING. PEDRO MACIAS ANCHUNDIA
<b>Monto:</b>	\$ 59.218.12
<b>Plazo:</b>	365 días
<b>Fecha suscripción:</b>	10 de octubre de 2016
<b>Fecha de Término:</b>	10 de octubre del 2017
<b>Estado Actual:</b>	Ejecución

**Otras Actividades:**

Se elaboraron informes técnicos concernientes al proceso de Regularización de los terrenos de Autoridad Portuaria de Guayaquil, que está ejecutando para los trámites en el Municipio de Guayaquil, en el Departamento de Catastro, Usos de Suelo con relación al proyecto PLAN MASA de Inmobiliar.

### 3. GESTIÓN DE CONTROL DE CONCESIONARIAS

**CONTECON GUAYAQUIL S.A.**

En Agosto del 2007, Autoridad Portuaria de Guayaquil concesionó su terminal de contenedores y multipropósito a la compañía CONTECON GYE S.A. por un período de 20 años, a continuación se describe un detalle operativo de su gestión durante el 2016.

**BUQUES ARRIBADOS**

**Naves arribadas a sus muelles según tipo de carga – CONTECON 2016 (UNIDADES)**

NAVES POR TIPO DE CARGA	TOTAL
Bananeros	3
Carga contenerizada	681
Carga General	97
Carga Mixta	64
Investigación científica	0
Sin Carga	1
Pasajeros	14
Visita Oficial	1
<b>TOTAL</b>	<b>861</b>



## CARGA MOVILIZADA

Cuadro de movimiento de carga, contenedores y TEUS – CONTECON 2016 (UNIDADES)

Tamaño (Pie)	IMPORTACION			EXPORTACION			TOTAL		
	Cant. Cont. Vacíos	Cant. Cont. Llenos	Cant. TEU'S	Cant. Cont. Vacíos	Cant. Cont. Llenos	Cant. TEU'S	Cant. Cont. Vacíos	Cant. Cont. Llenos	Cant. TEU'S
20	1.980	90.888	92.868	35.288	47.636	82.924	37.268	138.524	175.792
40	161.335	120.348	563.366	59.567	202.098	523.330	220.902	322.446	1.086.696
							<b>258.170</b>	<b>460.970</b>	<b>1.262.488</b>

## MOVIMIENTO DE CARGA EN TONELADAS

Cuadro de movimientos de tipos de carga movilizada CONTECON 2016 (TONELADAS METRICAS)

TIPOS DE CARGA			
CARGA	GENERAL	CONTENERIZADA	TOTAL
Importación	250.233,27	3.972.745,44	<b>4.222.978,71</b>
Exportación	382.978,65	5.534.524,81	<b>5.917.503,46</b>

## **ANDIPUERTO S.A.**

La terminal granelera y multipropósito de Autoridad Portuaria de Guayaquil, fue concesionada a ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A. en mayo de 1999. A continuación se detallan los cuadros que indican la gestión realizada durante el 2016.

## BUQUES ARRIBADOS

Cuadro de naves arribadas a sus muelles según tipo de carga ANDIPUERTO 2016 (UNIDADES)

NAVES	TOTAL
Carga general	38
Carga graneles líquidos	4
Carga graneles sólidos	79
Carga mixta	2
No trajo carga	1
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>

## **MOVIMIENTO DE CARGA EN TONELADAS**

**Cuadro de movimientos de tipos de carga movilizada  
ANDIPIERTO 2016 (TONELADAS METRICAS)**

CARGA	TIPOS DE CARGA			TOTAL DE CARGA
	GENERAL	SOLIDOS	LIQUIDOS	
Importación	354.170,17	1.588.132,87	13.008,80	1.955.311,84
Exportación	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el año 2016, referente a la atención de naves no comerciales, se registró el arribo de 15 buques clasificados como de pasajeros y visita oficial.

AÑO	REGISTRO	NAVE	ARRIBO	OBSERVACIÓN
2016	271	Saga Pearl II	30/01/2016	Pasajeros
2016	97	Minerva	13/01/2016	Pasajeros
2016	130	Seven Seas Mariner	27/01/2016	Pasajeros
2016	173	Regatta	03/02/2016	Pasajeros
2016	399	Amadea	13/02/2016	Pasajeros
2016	438	Minerva	03/03/2016	Pasajeros
2016	473	Crystal Symphony	23/02/2016	Pasajeros
2016	469	Ocean Princess Voyager	23/02/2016	Pasajeros
2016	722	Voyager	27/03/2016	Pasajeros
2016	806	Albatros	04/04/2016	Pasajeros
2016	2288	Insignia	13/10/2016	Pasajeros
2016	2431	Le Boreal	21/10/2016	Pasajeros
2016	2445	Silver Explorer	31/10/2016	Pasajeros
2016	1900	BEV Unión	11/08/2016	Pasajeros
2016	2441	Prairial	25/10/2016	Pasajeros

## **4. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **4.1 Ejecución del Plan Anual de Inversiones 2016**

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los principios consagrados en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los objetivos expresados en el Plan Nacional del Buen Vivir, así como la normativa legal vigente que rige la gestión del sistema portuario

nacional, Autoridad Portuaria de Guayaquil continúa realizando acciones orientadas a incrementar la eficiencia de la gestión institucional.

El Plan Inversiones de Autoridad Portuaria de Guayaquil, formulado para el año 2016, busca consolidar una adecuada sostenibilidad y coordinación de los servicios portuarios, así como la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de inversión.

#### Objetivos Estratégicos Institucionales:

OE.1: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.

OE.2: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos.

OE.3: Incrementar el desarrollo De Talento Humano en Autoridad Portuaria de Guayaquil.

OE.4: Incrementar la eficiencia institucional en Autoridad Portuaria de Guayaquil

OE.5: Incrementar el uso eficiente del presupuesto en Autoridad Portuaria de Guayaquil.

#### 4.2 Proyectos de inversión que forman parte del Plan Anual de Inversiones Año 2016

MINISTERIO COORDINADOR	DUEÑO DE PROYECTO	CUP	PROYECTO	MONTO PAI ASAMBLEA 2016
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	61010000.0000.375830	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	10.000,00
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	61010000.1032.4390	DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	10.101.274,31

#### Articulación de los proyectos de inversión con el Plan Nacional del Buen Vivir (objetivos)

El Plan Anual de Inversiones de Autoridad Portuaria de Guayaquil se articula con el Plan Nacional del buen Vivir con los siguientes objetivos, políticas y lineamientos:

1) **Proyecto:** Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Autoridad Portuaria de Guayaquil

**Código Único de Proyecto:** 61010000.0000.375830

<b>Objetivo PNBV</b>	Objetivo 01: "Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular"
<b>Políticas PNBV</b>	1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.
<b>Lineamientos</b>	1.1 g. Profundizar la desconcentración administrativa y financiera de las entidades de la Función Ejecutiva, para agilizar la administración pública a nivel territorial y promover la toma de decisiones a nivel local.
<b>Meta</b>	1.7 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos
<b>Objetivo estratégico Institucional</b>	Incrementar la eficiencia institucional en Autoridad Portuaria de Guayaquil

2) **Proyecto:** Dragado de Mantenimiento del Canal de Navegación

**Código Único de Proyecto:** 61010000.1032.4390

<b>Objetivo PNBV</b>	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva
<b>Políticas PNBV</b>	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.
<b>Lineamientos</b>	Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte marítimo, que se ajuste a la planificación nacional y a las demandas internacionales. Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte multimodal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías.
<b>Indicador</b>	Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros (miles de dólares del 2007)
<b>Meta</b>	Reducir la participación de importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales al 18%
<b>Objetivo estratégico Institucional</b>	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.

#### 4.3 SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de los proyectos de inversión en el periodo de 1 enero al 29 de diciembre -2016

### Ejecución de los proyectos de Inversión período enero -29 diciembre-2016

Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejecución.
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Autoridad Portuaria de Guayaquil	10.000	-10.000	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dragado de Mantenimiento De Canal de Navegación (ejecución de dragado SERDRA)	0,00	4'357.597,20	4'357.597,20	4'357.597,20	4'357.597,20	4'357.597,20	0,00	0,00	100,00
Dragado de Mantenimiento De Canal de Navegación (Fiscalización INOCAR)	10'101.274,31	-9'474.536,13	626.738,18	626.738,18	626.652,56	626.652,56	0,00	85,62	99,99
<b>TOTAL PAI</b>	<b>10'111.274,31</b>	<b>-5'126.938,93</b>	<b>4'984.335,38</b>	<b>4'984.335,38</b>	<b>4'984.249,76</b>	<b>4'984.249,76</b>	<b>0,00</b>	<b>85,62</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Inversión- Sistema eSIGEF al 29 de diciembre de 2016

#### 4.4 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN Análisis de los montos ejecutados:

El monto de ejecución de los proyectos de inversión institucional pagado hasta el 29 de diciembre del presente año es de USD \$ 4'984.249,76 gastos del ejercicio fiscal 2016 con fuente de financiamiento 001; recursos fiscales asignados directamente por el Ministerio de Finanzas.

La ejecución total de los proyectos de inversión alcanza el **100,00 %**

Monto devengado/Monto Codificado=% de Ejecución  $4'984.249,76/4'984.335,38 = 100,00\%$

En el plan anual de inversiones del año pasado, se disminuyó la mitad del presupuesto, lo que dio lugar a una ejecución del 100% debido a que se canceló la programación de pagos hasta lo que alcanzó, quedando obligaciones pendientes de pago por falta de asignación de recursos detallados en el PAI.

#### 4.5 GOBIERNO POR RESULTADOS

Durante el mes de enero se firmó el Plan Anual Terminado – PAT GPR y el Plan Anual comprometido 2016.

## **PLAN ANUAL TERMINADO**

Se generó el reporte que contiene el conjunto de planes estratégicos y operativos de la institución suscritos por cada uno/a de los titulares de las Direcciones, Unidades y de la Máxima Autoridad con fecha de cierre del periodo fiscal.

El reporte se genera al cierre del periodo y una vez reportados todas las metas de los indicadores.

### **4.6 PLAN ANUAL COMPROMETIDO 2016**

El Plan Anual Comprometido - PAC GPR, es el conjunto de planes estratégicos, específicos y operativos de Autoridad Portuaria de Guayaquil. Cada Plan está suscrito por la Máxima Autoridad, y por cada uno de los Titulares de las Direcciones y Unidades que conforman la institución. En el Reporte del Plan Anual Comprometido - PAC GPR, se detallan los objetivos estratégicos, estrategias, riesgos, indicadores y metas de los planes estratégicos y específicos (N1); y se detallan los objetivos operativos, listado de proyectos de inversión y gasto corriente, indicadores y metas de los planes operativos (N4) de la institución. Los elementos de la metodología GPR de los planes tanto estratégicos, específicos y operativos reportados en el PAC GPR, están vigentes para un año determinado, en este caso el PAC GPR, comprendió el periodo 2016 (01/01/2016 al 31/12/2016).

Para la elaboración del Plan Anual Comprometido 2016 se coordinaron reuniones con las diferentes Direcciones y Unidades para el efecto. Adicionalmente a esto, todos los meses se ha dado seguimiento al cumplimiento en la ejecución de proyectos y la actualización de los resultados de los indicadores, en las fechas previstas en la Norma Técnica de la SNAP y de acuerdo a las directrices implantadas en la institución.

Para el seguimiento de la ejecución del Plan se aplicaron correctamente el lenguaje y los conceptos de la metodología GPR, la interacción entre los distintos elementos de los planes estratégicos y operativos, el uso correcto del sistema GPR para la gestión de planes estratégicos, usar correctamente el sistema GPR para la gestión de planes operativos; y, entender las actividades de un ciclo de planificación y gestión institucional.

Mensualmente se ha continuado con el seguimiento del cumplimiento de avance de proyectos y cumplimiento de indicadores en la herramienta, como una actividad inherente al cargo de Jefe de Seguimiento de GPR, de lo cual se guarda soporte físico en la Dirección de Planificación Institucional.

---

Se ha cumplido con el ingreso oportuno y eficaz de la información y actualización de los indicadores en la herramienta Gobierno por Resultados para conocimiento y medición de los mismos por las autoridades superiores.

En cuanto al cumplimiento de GPR, la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública es la encargada de monitorearlo mensualmente, emitiendo un documento denominado “Ranking de Actualización de Indicadores de GPR” en donde se clasifica en el puesto No.1, a las instituciones que tienen al día su información y en el último puesto a la Institución que tiene un mayor retraso en reportar resultados.

## 5. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

En la actualidad, la Dirección de Gestión de Asesoría Jurídica se ha convertido en pieza fundamental dentro del engranaje de la institución ya que hemos obtenido en su gran mayoría sentencias favorables a la entidad y por ende al Estado ecuatoriano, dentro de las cuales procedemos a detallar las más destacadas:

### 5.1. LOGROS SIGNIFICATIVOS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD:

EJERCICIO FISCAL 2016			
No. Proceso	PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y OTROS PROCESOS	No.	AUTOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS
13	Juicios de Inquilinato interpuestos por Autoridad Portuaria de Guayaquil	2	Sentencias favorables expedidas por Jueces de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia
150	Juicios de Ex-Trabajadores, interpuestos contra Autoridad Portuaria de Guayaquil	15	Sentencias favorables expedidas en los Juzgados y Salas de lo Laboral a favor de Autoridad Portuaria de Guayaquil
		1	Sentencia desfavorable a la entidad
16	Acciones Constitucionales constantes en la Corte Constitucional y Jueces Constitucionales	5	Sentencias favorables expedidas por la Corte Constitucional y Juzgados Constitucionales
22	Juicios Civiles iniciados por Autoridad Portuaria de Guayaquil	5	Autos resolutorios favorables a la entidad
		5	Mandamientos de ejecución dictados por el Juzgado de lo Civil de Guayaquil
18	Juicios Contenciosos Administrativos en conocimiento del Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo	2	Total de sentencias/Autos resolutorios favorables a la entidad
4	Juicios Civiles iniciados contra Autoridad Portuaria de Guayaquil	1	Sentencia desfavorable a la entidad, Corte Constitucional
50	Juicios Contenciosos Tributarios iniciados por Autoridad Portuaria de Guayaquil	1	Sentencia favorable a la entidad.
20	Expedientes Penales-Indagaciones Previas iniciadas por APG	2	Autos resolutorios favorables a la entidad
		1	Autos resolutorios desfavorable dictada por el Juez de lo Penal de la Corte Provincial de Guayas
3	Informaciones Sumarias en la Capitanía del Puerto	2	Resoluciones favorables emitidas por el Jurado de Capitanes
1	Procedimiento de Mediación ante la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado	1	Admitida a trámite
1	Reclamo Administrativo ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	1	Admitida a trámite



## 6. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

### Exámenes Especiales realizados por la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2016

1. Examen especial al proceso de control del cumplimiento de obligaciones de las concesionarias, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015.
2. Examen especial al proceso de servicio de apoyo y transporte al practicante en Data Posorja, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2016.
3. Examen especial al proceso de planificación, clasificación de puestos, reclutamiento, selección, otorgamiento de nombramientos y contratos del personal, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de julio de 2016.
4. Elaboración del plan Anual de Control del año 2017.
5. Verificación preliminar sobre la contratación de Seguros.
6. Operativo de control vehicular del feriado de carnaval.
7. Operativo de control vehicular del feriado de Viernes Santo.
8. Operativo de control vehicular del feriado Batalla de Pichincha
9. Operativo de control vehicular del feriado del Primer Grito de Independencia.
10. Operativo de control vehicular del día de los Difuntos e Independencia de Cuenca.
11. Operativo de control vehicular del feriado de fin de año.

## 7. GESTIÓN FINANCIERA

Se realizaron los cierres estadísticos de los meses de Enero a Diciembre del 2016, basados en información de Tarja, según lo indicado en el Manual de Cierre de Buques, en vista de no contar con la información de las navieras mediante el sistema ECUAPASS.

Por lo servicios prestados, se ha facturado de Enero a Diciembre del 2016, un total de \$38, 209,020.14, detallado de la siguiente manera:

RUBROS	VALORES FACTURADOS
NAVIERAS	\$ 10,405,804.29
VARIOS	\$ 27,574,534.76
PRACTICOS	\$ 193,882.80
INTERES POR MORA	\$ 34,798.29
<b>TOTAL...</b>	<b>\$ 38,209,020.14</b>

Por lo servicios prestados, se ha recaudado de Enero a Diciembre del 2016, un total de \$37, 987,222.19, detallado de la siguiente manera:

RUBROS	VALORES COBRADOS
NAVIERA	\$ 10,270,932.71
VARIOS	\$ 27,500,800.91
PRACTICOS	\$ 187,111.20
INTERES POR MORA	\$ 28,377.37
<b>TOTAL....</b>	<b>\$ 37,987,222.19</b>

Dentro del valor recaudado de Enero a Diciembre del 2016, se encuentran los ingresos generados de la Concesionaria CONTECON GUAYAQUIL S.A., por un valor de US\$25,350,463.51, que se detalla a continuación:

RUBROS	VALOR
CANON FIJO	\$ 10,921,496.03
CANON VARIABLE	\$ 14,428,967.48
<b>TOTAL...</b>	<b>\$ 25,350,463.51</b>

Dentro del valor recaudado de Enero a Diciembre del 2016, se encuentran los ingresos generados de la Concesionaria ANDIPIERTO GUAYAQUIL S.A., por un valor de US\$1,265,340.60, que se detalla a continuación:

RUBROS	VALOR
CANON FIJO	\$ 600,490.05
CANON VARIABLE	\$ 664,850.55
<b>TOTAL...</b>	<b>\$1,265,340.60</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta en cuadro, el análisis y evaluación presupuestaria institucional del presupuesto fiscal 2016.

Total presupuesto Ejecutado 2016	Gasto Corriente Ejecutado 2016	Gasto de inversión Ejecutado 2016	Presupuesto Codificado
\$ 12.984.641,02	\$ 7.185.606,92	\$ 5.799.034,10	\$ 13.492.722,54.

## 8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 8.1 ACTIVIDADES

#### **TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN DE LA BODEGA CONTRATADA ANTERIORMENTE, HASTA UNA BODEGA PROPIA DE APG.**

El Contrato 31-2014 “Servicio de custodia de los archivos de Autoridad Portuaria de Guayaquil”, que brindó la Empresa ECUSISTEMAS terminó el 25 de octubre de 2016.

En virtud de las políticas de austeridad y restricción del gasto público dispuesto por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Presidencia de la República, se determinó lo más conveniente para los intereses de la entidad al contar con un lugar destinado para almacenar los archivos de la entidad y dejar de contratar bodegas por lo que optimizaría los recursos del estado.

Los archivos pasivos de la entidad que se encuentran embalados en 20.000 cajas archivadoras que estuvieron almacenados en la Empresa Provedora ECUSISTEMAS, que brindó a la entidad el Servicio de custodia de los archivos de APG hasta el 25 de octubre de 2016, fueron trasladados hacia las instalaciones de Ex Zona Franca, cuyos terrenos pertenecen a la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

A fin de determinar lo más conveniente para la institución, se determinó ocupar la bodega que se encontraba desocupada en las instalaciones de Ex Zona Franca, cuyos terrenos son propios de la entidad, situación que ha conllevado a realizar los trámites necesarios para mantener los archivos en nuestra bodega, así como lo que correspondió tratar con el Proveedor la entrega de las cajas hasta la finalización previo las autorizaciones y aprobaciones respectivas para la cancelación de sus servicios.

Es importante mencionar sobre el cumplimiento de la disposición emitida mediante Memorando Nro. MTOP-DM-2015-569-ME del 15-Oct.-2015, en donde se emitieron los lineamientos y directrices por parte del Despacho Ministerial, respecto al control del gasto y optimización de los recursos, por lo que se agotó todas las acciones, con el que se analizó otras opciones o medidas que fueron convenientes para la Entidad.

En estas instalaciones se encontraba un galpón que estaba desocupado, por lo que la entidad procedió a readecarlo para ser utilizado como almacenamiento de los archivos, logrando un beneficio grande para la institución, ya que no habrá más egresos que involucre pagos a una empresa contratada por mantener

almacenados y custodiados los documentos, como se había venido haciendo durante muchos años en administraciones anteriores.

Se realizaron las gestiones respectivas conjuntamente con el Director de Gestión Administrativa y el área de Documentación y Archivo para que los archivos sean retirados en el lugar en donde estaban almacenados y sean trasladados a la bodega en las instalaciones de Ex Zona Franca.

Asimismo, se logró obtener como parte de la regulación de la finalización del contrato con la Empresa

- **ECUASISTEMAS**
- **CAMBIO DE TIPO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE FIDELIDAD PARA TODOS LOS SERVIDORES DE APG, DE TIPO COLECTIVA A BLANKET.**
- **REGULARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y/O PERSONAS PARTICULARES QUE OCUPAN LOS LOCALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PREDIOS DE APG.**
- **ENTREGA DEFINITIVA DEL EDIFICIO Y PARQUEO MEDIANTE UN CONVENIO DE USO Y MANTENIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR Y AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL.**

## **8.2 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO.**

La División de Control de Riesgos y Siniestros se encarga de administrar las Pólizas contratadas por la Entidad para los diferentes ramos de seguro que se requieren, informando al Director de Gestión Administrativa, quien funge como Administrador de los contratos celebrados para el efecto.

Durante la gestión cumplida durante el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del Año 2016, la División de Control de Riesgos y Siniestros realizó las siguientes actividades:

### **Administración del Programa de Seguros de Autoridad Portuaria de Guayaquil**

---

Dentro del marco de las obligaciones contenidas en el Contrato celebrado con SEGUROS SUCRE S.A., cuya vigencia corresponde al período del 30/Marzo/2015 al 30/Marzo/2017, se notificaron los siniestros ocurridos y que estaban amparados por las pólizas, a fin de que la aseguradora cumpla con los pagos respectivos.

Contrato	S/N
Servicio:	<p>Programa de Seguros de Autoridad Portuaria de Guayaquil. Comprende las siguientes pólizas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Póliza de Seguros Multirisgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección I: Todo Riesgo de Incendio.</li> <li>- Sección II: Lucro Cesante por Todo Riesgo de Incendio.</li> <li>- Sección III: Robo y/o Asalto y/o Hurto.</li> <li>- Sección IV: Dinero y Valores.</li> <li>- Sección V: Rotura de Maquinaria.</li> <li>- Sección VII: Equipo Electrónico.</li> <li>- Terrorismo y Sabotaje.</li> </ul> </li> <li>2. Póliza de Casco y Maquinaria de Buques.</li> <li>3. Póliza de Vehículos.</li> <li>4. Póliza de Fidelidad.</li> <li>5. Póliza de Responsabilidad Civil.</li> <li>6. Póliza de Vida.</li> <li>7. Póliza de Transporte.</li> </ol>
Contratista:	SEGUROS SUCRE S.A.
Administrador del Contrato:	Director de Gestión Administrativa
Valor de los Activos Asegurados:	US\$54'813,478.12
Valor de las primas más impuestos de ley antes de IVA:	US\$874,279.88 más I.V.A.
Plazo:	730 días
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2015
Fecha de finalización:	30 de marzo de 2017

**Administración del Contrato de Asesoría Técnica en Seguros para Autoridad Portuaria de Guayaquil.**

Dentro del marco de las obligaciones contenidas en el Contrato No. 16-2015, celebrado con la Compañía COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, para la “**Asesoría Técnica en Seguros para Autoridad Portuaria de Guayaquil**”, suscrito el 17 de julio de 2015; se supervisaron las labores del mismo, las cuales se desarrollaron con normalidad.

Contrato	16-2015
Servicio:	Asesoría Técnica en Seguros para Autoridad Portuaria de Guayaquil
Contratista:	COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Administrador del Contrato:	Director de Gestión Administrativa
Valor de las primas:	US\$12,000.00 más I.V.A. (US\$ 7,000.00 más I.V.A. → Valor correspondiente al Año 2016)
Plazo:	365 días
Fecha de inicio:	17 de julio de 2015
Fecha de finalización:	16 de julio de 2016

El objeto de la contratación es contar con la prestación de servicios de Asesoría técnica y especializada en seguros para atender requerimientos relacionados con el análisis de las pólizas contratadas por la Entidad, administración de riesgos, manejo del programa de seguros, y más necesidades que, en materia de seguros, demanden las actividades de una Agencia Asesora Productora de Seguros.

### **Siniestralidad del período.**

En el cuadro a continuación, se presenta un detalle de los montos indemnizados por las Aseguradoras, por siniestros ocurridos en bienes y personal de la Entidad.

**AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL**  
**SINIESTRALIDAD: ENERO – DICIEMBRE/2016**  
**MONTOS INDEMNIZADOS POR LA UNIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A. –**  
**PROGRAMA DE SEGUROS**

---



<b>TODO RIESGO DE INCENDIO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Caída de torre de transmisión.	Marzo/2016	US\$40,446.87	
Daños a muelle flotante y fijo – Estación Data – Villamil (Oleaje)	Marzo/2016	US\$91,999.65	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$132,446.52</b>

<b>EQUIPO ELECTRÓNICO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Caída de torre de transmisión (4 Antenas Omnidireccionales y Gasto Extraordinario por arreglos)	Marzo/2016	US\$6,565.50	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$6,565.50</b>

<b>ROBO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Robo de bienes de terceros bajo el control y bajo responsabilidad de APG	Agosto/2016	US\$403.00	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$403.00</b>

**CASCO Y MAQUINARIA DE BUQUES (Ayudas a la Navegación)**



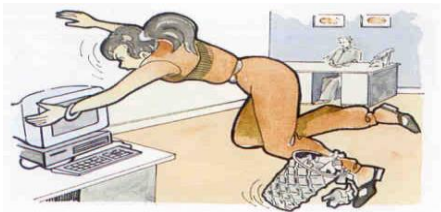
DESCRIPCIÓN	MES QUE FUE INDEMNIZADO	MONTO DE INDEMNIZACIÓN	
Boya 38R fuera de posición	Agosto/2016	US\$3,320.76	
Boya 1 fuera de posición	Agosto/2016	US\$3,320.76	
Boya 13J corrida hacia Boya 11J	Agosto/2016	US\$3,320.76	
Boya 8 A chocada	Septiembre/2016	US\$6,861.83	
Boya 4 colisionada	Septiembre/2016	US\$6,867.40	
Boya 5 corrida frente a Boya 3	Noviembre/2016	US\$18,273.63	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$41,965.14</b>

**TOTAL INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE LA UNIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

**US\$181,380.16**



**MONTOS INDEMNIZADOS POR SEGUROS SUCRE S.A. – PROGRAMA DE SEGUROS**

<b>ACCIDENTES PERSONALES</b>			
			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Accidentes personales	Enero/2016	US\$1,999.77	
Accidentes personales	Junio/2016	US\$203.66	
Accidentes personales	Noviembre/2016	US\$429.32	
Accidentes personales	Diciembre/2016	US\$8.18	
Accidentes personales	Diciembre/2016	US\$119.33	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$2,760.26</b>

<b>VIDA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Indemnización a Beneficiaria, por muerte del ex trabajador Sr. Walter Isidro Ricaurte Ortiz	Noviembre/2016	US\$10,000.00	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$10,000.00</b>

<b>TODO RIESGO DE INCENDIO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MES QUE FUE INDEMNIZADO</b>	<b>MONTO DE INDEMNIZACIÓN</b>	
Conato de Incendio en Edificio de propiedad de APG, ocupado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial	Agosto/2016	US\$161.67	
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>US\$161.67</b>

**TOTAL INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE SEGUROS SUCRE S.A. US\$12,921.93**

**TOTAL INDEMNIZACIONES RECIBIDAS AÑO 2016 US\$194,302.09**

### 8.3 Procesos de contrataciones.

A continuación se detalla el cuadro general de los procesos de contratación ejecutados en el periodo 2016.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	32	54781,57			Literal i del Art. 7 de la LOTAIP <a href="http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/">http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/</a>
Publicación	0				
Licitación	0				
Subasta Inversa Electrónica	08	620.117,84			
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0				
Concurso Público	0				
Contratación Directa	0				
Menor Cuantía	0				
Lista corta	0				
Producción Nacional	0				
Terminación Unilateral	0				
Consultoría	0				
Régimen Especial	2	26.496,65			
Catálogo Electrónico	2	379.024,27			
Cotización	2	128.425,63			
Ferias Inclusivas	0				
Otras					

## 9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 9.1 SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

Autoridad Portuaria de Guayaquil, durante el año 2016 culminó dos (2) procesos de Concursos Públicos de Méritos y Oposición para llenar dos (2) vacantes aprobados y autorizados por el Ministerio del Trabajo.

En estricto cumplimiento de la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y Normas Técnicas expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante la plataforma informática [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec) los Tribunales de concurso de Méritos y Oposición efectuó la verificación de postulaciones, toma de pruebas técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas en las instalaciones de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

Luego de la respectiva revisión y aprobación de los procesos públicos de Concursos de Méritos y Oposición para llenar los dos puestos vacantes, se declararon ganadores de los concursos y se emitieron los respectivos nombramientos provisionales de prueba, de conformidad a lo que señala el literal b.5) del artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

### 9.2 SUBSISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Durante el año 2015, una vez que el Plan de Capacitación de Autoridad Portuaria de Guayaquil fue aprobado, se ejecutaron los siguientes eventos de capacitación:

- Control en la Gestión Vehicular en el Sector Público, certificado por la Contraloría General del Estado  
CGE, con 12 horas de duración, realizadas el 18 y 19 de febrero del 2016, para un (1) servidor de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
-

- Últimas Tendencias del Sistema Portuario Regional, organizado por la Fundación Educativa CAMAE, con 8 horas de duración, realizadas el 31 de marzo del 2016, para dos (2) funcionarios de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Control en la Gestión Pública, certificado por la Contraloría General del Estado-CGE, con 24 horas de duración, realizadas del 05 al 08 de abril del 2016, para dos (2) servidores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Plan de Preparación y Reacción a Emergencias de las Áreas no Concesionadas de APG, capacitación interna, con 1 hora de duración, realizadas en cinco (5) eventos los días 28, 29 de abril, 06 y 19 de mayo del 2016, para ochenta y seis (86) servidores y trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Finalización de Contratos de la Herramienta Sercop, capacitación interna, con 2 horas de duración, realizadas en dos (2) eventos el 16 de junio y 01 de julio del 2016, para veintisiete (27) servidores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Socialización y actualización de la Normas de Seguridad para ingreso de Buques a Muelle – STMF, capacitación interna, con 2 horas de duración, realizadas el 05 de julio, 08 de agosto y 06 de septiembre del 2016, para catorce (14) Operadores de Radio (Tráfico Marítimo) de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Capacitación de Gestión Documental y Archivo, teleconferencia de la SNAP, con 2 horas de duración, realizadas el 04 de agosto del 2016, para veintiuno (21) servidores y trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Gestión Documental y Archivo, capacitación virtual certificado por la SNAP, con 40 horas de duración, realizadas del 22 de agosto al 21 de octubre del 2016, para tres (3) trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Herramientas Financieras para el Control, certificado por la Contraloría General del Estado-CGE, con 24 horas de duración, realizadas del 20 al 23 de septiembre del 2016, para dos (2) servidores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
  - Control Contable Gubernamental, certificado por la Contraloría General del Estado-CGE, con 24 horas de duración, realizadas del 27 al 30 de septiembre del 2016, para dos (2) servidores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
-

- Seminario de Concientización en Seguridad Informática y buen uso de sus recursos, capacitación interna dictado por la empresa TRADEBLUE S. A., con 2 horas de duración, realizadas en dos (2) eventos el 08 de diciembre del 2016, para setenta y uno (71) servidores y trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

La ejecución de estos eventos de capacitación en el año 2016 nos brindó un resultado seiscientos cuarenta y cuatro (644) horas de capacitación

### 9.3 SUBSISTEMA DE REMUNERACIONES.

Se ha utilizado a satisfacción el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina – plataforma informática SPRYN, facilitando de esta forma una siempre oportuna cancelación de las remuneraciones de las servidoras y servidores, trabajadoras y trabajadores de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

Este año 2016 se logró cancelar las pensiones post mortem a los herederos de los jubilados de Autoridad de Portuaria de Guayaquil en un número de:

- Doce (12) pagos de Consignación en los Juzgados de Trabajo por el total de las doce pensiones post mortem por cada jubilado fallecido de Autoridad Portuaria de Guayaquil. Éstos pagos corresponden a trámites de Consignaciones desde el año 2014 en los que no se pudo transferir los valores por complicaciones con el Ministerio de Finanzas;
- Registro en la plataforma informática del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina –SPRYN de veintidós (22) poseedores efectivos de veintidós (22) jubilados fallecidos para pagar de manera mensual durante un año la pensión post mortem de conformidad al artículo 217 del Código del Trabajo.

### 9.4 PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Durante el año 2016, se han ejecutado 6016 horas de prácticas pre profesionales ejecutadas por estudiantes de diferentes Unidades Educativas de la ciudad de Guayaquil

---

## 10. UNIDAD DE SISTEMAS

### 10.1 Concientización de la Seguridad de la Información.

#### Estado Inicial.

No se había realizado una concientización de la seguridad de la información, a los funcionarios y empleados de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

#### Logro.

Los funcionarios y empleados de Autoridad Portuaria de Guayaquil actualmente están en capacidad de:

- Reconocer cuales son los recursos de información,
- Que es la seguridad de la Información y su responsabilidad,
- Cuáles son los activos de información y por qué son importantes,
- Como crear contraseñas fuertes,
- Como reconocer una URL segura,
- Reconocer un intento de ataque por medio de correo electrónico e internet,

### 10.2 Implementación de Servidores para transferencia de archivos.

#### Estado Inicial

La institución no contaba con servidores FTP para poder recibir y publicar información para consumo de datos con la empresa concesionaria Contecon S.A.

#### Logro.

Se cuenta con un Servidor de FTP brindando servicios las 24 horas los 365 días del año dentro de la infraestructura tecnológica de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

### 10.3 Inventario de Activos Informáticos.

#### Estado Inicial

No se contaba con un listado detallado de los diferentes Activos Informáticos actualizados como son:

- Servidores
-

- Estaciones de Trabajo
- Laptops
- Impresoras
- Dispositivos de Red

**Logro.**

Se cuenta con un Inventario detallado de los diferentes Activos Informáticos, con información relevante como son: Procesador, Memoria, Capacidades de Discos Duros (Total, Disponible, Utilizado), Direcciones IP. Esto nos permite contar con información de primera mano sobre los Activos Informáticos para determinar: Terminación de Garantías, Renovación de equipos, vigencia tecnológica, entre otras cosas.

#### **10.4 Administración de Contraseñas.**

**Estado Inicial.**

Toda la Infraestructura Tecnológica está administrada por cuentas de usuarios llamados Administradores, para acceso a los servicios de Correo Institucional, Directorio Activo, Firewall, Switch, Virtualización, impresoras entre otros, estas contraseñas eran administradas por un funcionario de Sistemas.

**Logro.**

Se elaboró un documento con los Usuarios y Claves Administradores de la Infraestructura, de la Base de Datos, de la contraseña de impresoras, y se la mantiene en la caja fuerte de la Unidad de Sistemas, de esta forma, no se depende de la memoria de quien administre la infraestructura tecnológica, y en caso de ausencia poder seguir operando.

#### **10.5 Implementación del Esquema de Seguridad de la Información-Egsi.**

**Estado Inicial.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Ministerial 166, Registro Oficial Suplemento 88 del 25 de septiembre del 2013, se mantuvieron reuniones en conjunto con la Dirección de Planificación de Institucional y la Dirección de Comunicación Social.

**Logro.**

El logro obtenido por el trabajo en conjunto de la Dirección de Planificación de Institucional y la Dirección Gestión de Comunicación Social es:

- Cumplimiento de la Fase I del 100%
-



- Cumplimiento de la Fase II del 100%

## **10.6 Implementación de Servidor para nueva Página Web Institucional.**

### **Estado Inicial.**

La Secretaría Nacional de la Administración Pública se encuentra en un proceso de renovación de todos los portales web de las Instituciones Públicas a una versión 3.0.

### **Logro**

-Personal de Sistemas instaló y configuró un servidor dentro de su infraestructura virtual el mismo que cumple con todas las características exigidas por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, actualmente se encuentra en estado de prueba.

## **10.7 Soporte a Usuarios.**

### **Estado Inicial.**

El área de Sistemas brinda el soporte a usuarios de primer y segundo nivel tanto a los usuarios internos como a los externos así también usuarios de otras instituciones como la Secretaría Nacional de la Administración Pública, Senae, Contecon S.A., Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, entre otros.

### **Logro.**

Debido a la gran cantidad de sistemas que posee la Institución se recibe de manera centralizada todos los pedidos de soporte, los cuales pueden realizarse telefónicamente a la extensión 493,600 ó 601, o por mail a la cuenta soporte@apg.gob.ee.

## **10.8 Administración de sistemas Gubernamentales.**

### **Estado Inicial.**

Existen varios sistemas gubernamentales los cuales necesitan de una administración y capacitación a nivel institucional.

---

**Logro:**

Quipux.- El área de Sistemas capacitó e informó al personal de Autoridad Portuaria de Guayaquil, sobre el buen manejo del Sistema de Gestión Documental Quipux, así como la administración de cuentas de usuarios en el mencionado sistema

Esigef.-El área de sistemas realizó la administración de cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión Financiera eSiga a nivel tecnológico en coordinación con la Dirección de Gestión de servicios Financieros.

GPR.- El área de Sistemas realizó la administración de cuentas de usuarios en el sistema de Gobierno por resultados

### **10.9 Mantenimiento y soporte en los diferentes módulos del Sistema SIGMA (Sistema Transaccional Principal de APG)**

**Estado Inicial.**

El área de sistemas posee un Sistema que data de hace aproximadamente 20 años atrás, el mismo que cuenta con los siguientes módulos:

- Módulo de Estadística
  - Módulo de Mantenimiento de Contratos y pago de planillas
  - Módulo de Cierre de Buques
  - Módulo de Aviso de Entrada
  - Módulo de Movimiento de Naves
  - Módulo de Vehículos
  - Módulo de Adquisiciones
  - Módulo de Suministros
  - Módulo de Jubilados
  - Módulo de Roles
  - Módulo de Recursos Humanos
  - Módulo de Pólizas
  - Módulo de Manifiestos
  - Módulo de Control de Gestión de Tarja y Concesiones (Contecon y Andipuerto)
  - Módulo de Facturación
  - Módulo de Cuentas por Cobrar Módulo de Bancos
-

- Módulo de Activos Fijos
- Módulo de Cheques
- Módulo de Cuentas Por Pagar

#### **Logro.**

El área de sistemas realiza el mantenimiento y soporte al Sistema Sigma mes a mes lo que permite que este sistema continúe operativo a pesar de sus años.

#### **10.10 Soporte a Sistemas de terceros**

##### **Situación Actual.**

La Autoridad Portuaria de Guayaquil utiliza software de terceros, los mismos que se mencionan a continuación:

Sistema Biométrico Sistema de Barreras

#### **Logro**

El área de sistemas realiza el mantenimiento y soporte al Sistema Sigma mes a mes, lo que permite que este sistema continúe operativo a pesar de sus años.

#### **10.11 Administración y mantenimiento de Servidores:**

##### **Situación Actual**

La Infraestructura tecnológica de Autoridad Portuaria de Guayaquil está conformada por 18 Servidores físicos y más de 80 servidores virtuales, donde se encuentran funcionando los servicios de Antivirus, Directorio Activo, Correo Institucional, FTP, Base de Datos SQL, Posgresql, Informix, Intranet Institucional, entre otros.

#### **Logros**

El área realiza la administración de los servidores, logrando mantener la disponibilidad de los mismos, 24 horas al día los 365 días del año.

#### **10.12 Soporte a la Facturación Electrónica**

##### **Situación Actual**

---

La emisión de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, se reglamentan como mensajes de datos en la resolución No.NAC-DGERCGC12-00105, publicada en el Registro Oficial 666 de 21 de marzo de 2012.

### **Logro.**

El área de sistemas realiza el continuo soporte a la facturación electrónica, el mismo que incluyó el aumento del 14 % del IVA. Garantizando la continua operación de este servicio.

## **11 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **11.1 Difusión de información**

#### **Elaboración de boletines semanales:**

Se elaboraron 47 boletines informativos acerca de las actividades realizadas por Autoridad Portuaria de Guayaquil, estos boletines fueron publicados en el portal web de la entidad. También se realizó la difusión de dicha información entre los servidores y funcionarios de la entidad.

#### **Medios de comunicación digital:**

##### **Redes sociales**

Con el objetivo de crear un canal de respuesta inmediato a las inquietudes de la prestación de nuestros servicios, para de esta manera generar cercanía con el ciudadano y brindar un servicio más personalizado, se crearon cuentas en las siguientes redes sociales:

- Twitter
- Facebook
- Youtube
- Flickr

Actualmente, la Secretaría Nacional de la Administración Pública se encuentra en un proceso de renovación de todos los portales web de las Instituciones Públicas a una versión 3.0. Durante el 2016, trabajamos en la modernización, mejoramiento y optimización de nuestro portal, esto proceso incluyó la actualización de la información que se encontraba en el antiguo sitio.

---

Entre las características principales del nuevo sitio web de la entidad podemos citar las siguientes:

- Cambio de dominio de [www.apg.gob.ec](http://www.apg.gob.ec) a [www.puertoguayaquil.gob.ec](http://www.puertoguayaquil.gob.ec) debido a que la SNAP requiere homologar la forma de los dominios de las entidades públicas, solicitando que los mismos se conformen por dos palabras que representen el nombre de la entidad.
- La plantilla del nuevo sitio web es responsive, es decir se adapta a los distintos tamaños de pantalla mediante los cuales el usuario visualiza el sitio, tales como celulares, tablets, notebook, laptops, pc de escritorio, etc. Esto facilita la navegación del usuario por el contenido del sitio web.
- Se incluye una sección en la cual se pueden publicar las noticias y boletines que emitimos semanalmente en la página principal del sitio con imágenes.

### **Infochannel**

En el hall del edificio administrativo se encuentra ubicado un televisor en el cual se proyectan videos de la entidad, y también se brinda soporte a otras entidades en sus campañas.

Durante el 2016, se brindó soporte para la difusión de 15 vídeos de campañas, esto se complementó simultáneamente con su difusión en redes sociales.

## **11.2 Relaciones públicas y eventos**

### **APG participó en feria por día mundial del agua**

Autoridad Portuaria de Guayaquil, participó el 18 de marzo, en el “Festival Artístico y Feria Ciudadana”, organizado por la Empresa Pública del Agua, por conmemorarse el 22 de marzo el Día Mundial del Agua.

La Dirección de Comunicación social se encargó de coordinar con los organizadores de este evento, el montaje de la carpa, la movilización del material informativo, y la elección de los temas de a exponer, los cuales fueron el dragado en el canal de acceso al puerto de Guayaquil, y los planes de protección ambiental relacionados con este trabajo, en la exposición de estos temas contamos con el apoyo del Ing. Medardo Sánchez del Departamento Técnico de APG.

---

### 11.3 Exposiciones del Gerente a Jóvenes Universitarios

Durante el 2016, el Gerente de Autoridad Portuaria de Guayaquil, realizó exposiciones a estudiantes de distintas universidades del País. En estas exposiciones se explicaba principalmente la necesidad de la construcción del Puerto de aguas profundas de Posorja y los beneficios que este tipo de terminal traería al Ecuador. Los estudiantes pudieron también resolver sus inquietudes, posterior a la intervención del Gerente.

### 11.4 Recibimiento de buques de pasajeros

El 13 de enero del año en curso, inició la primera temporada de cruceros, que se extendió durante 3 meses hasta el 4 de abril, durante este periodo se recibieron un total 8 buques turísticos, con visitantes de distintas partes del mundo.

NAVES	FECHA DE ARRIBO	NAVES	FECHA DE ARRIBO
MINERVA	13/01/2016	SEA	23/02/2016
MARINER	27/01/2016	SYMPHONY	23/02/2016
REGATTA	10/02/2016	MINERVA	03/03/2016
AMADEA	13/02/2016	ALBATROS	04/04/2016

En octubre del 2016, inició la segunda temporada de cruceros en el Puerto Marítimo de Guayaquil Simón Bolívar, recibiendo un total de 4 buques.

NAVES	FECHA DE ARRIBO
INSIGNIA	10/10/2016
LE BOREAL	21/10/2016
SILVER EXPLORER	31/10/2016
WORLD ODYSEY	28/11/2016

Autoridad Portuaria de Guayaquil, atendió reuniones con las Agencias y otras entidades involucradas en estos eventos, para mejorar sus servicios y brindar la mejor carta de presentación a los tripulantes y pasajeros de los buques. Promotores de Turismo, ofrecieron un gran recibimiento con música y bailes folclóricos a los pasajeros y tripulantes de los cruceros, algunos stands de artesanías ecuatorianas mostraron y ofertaron la variedad de sus productos.

La Dirección de Gestión de Comunicación Social estuvo presente y realizó seguimientos a dichos eventos, posteriormente se elaboraron boletines informativos que buscan resaltar al Puerto de Guayaquil como una puerta más al desarrollo turístico de la ciudad. Adicionalmente, estas actividades y fotografías fueron compartidas con los usuarios en las redes sociales de la entidad.

#### 11.4 Publicaciones de avisos informativos en el Telégrafo EP

Como parte de las actividades de esta área se han coordinado las publicaciones solicitadas por la Dirección de Gestión de Asesoría Jurídica, y la Dirección de Gestión de Concesionarias, debidamente autorizadas por la Gerencia. Durante este año, se han publicado 26 (veintiséis) avisos por extracto de citación judicial y convocatorias.

Los pagos son aprobados cada vez que el servicio prestado por El Telégrafo EP es recibido a entera satisfacción, adjuntando el informe de conformidad con todos los documentos de soporte para el respectivo trámite.

#### 11.5 LOTAIP

Se ha dado cumplimiento mensualmente a la actualización de la información de la LOTAIP en la sección Transparencia de nuestra página web institucional, cuyo ranking por porcentaje de cumplimiento emitido por la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión se muestra en el siguiente cuadro.

Meses	% de Cumplimiento
Enero	100%



Autoridad  
Portuaria  
Guayaquil



Febrero	100%
---------	------

Adicionalmente, en virtud del Decreto Presidencial No.985 emitido el 08 de abril del 2016, mediante el cual se suprime la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión, a partir de marzo no se realizó monitoreo de la información que se publicó en el portal por no tener competencia, por lo expuesto, solo se incluyen las calificaciones de enero y febrero, sin embargo Autoridad Portuaria de Guayaquil ha cumplido con publicar la información de enero a diciembre del 2016.